

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ABADEC S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicada en Barro Colorado Calle G No. 138 a intersección 5 de junio referencia Ubicación Diagonal al río Comisariato, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ABADEC S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Martínez Figueroa Carlos Luis por sus propios derechos, propietario de 20 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 20 votos; b) Martínez Ramírez Gloria María, por sus propios derechos, propietaria de 250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 700 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y don derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la junta, Martínez Figueroa Carlos Luis, y actúan de secretario ad-hoc de la junta, el señor Avelino Vera María Fernanda, quien declara que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (500000.00)**

El presidente de la Junta Martínez Figueroa Carlos Luis, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisiones sobre el ejercicio económico del año 2014;**
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014.**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratar en esta junta y expresan que asisten a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales:

El Presidente de la Junta, Martínez Figueroa Carlos Luis, declara iniciada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisiones sobre el ejercicio económico del año 2014;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y detallada explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se da lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de oír los informes presentados por la administración y comisiones, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregadas al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifestó que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elijan a los personas que desempeñarán estos cargos.

Los accionistas, después de la reunión presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la Señora Mercedes Añón como Comisaria Principal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no interviene los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Martín Figueroa Carlos Luz, resuelve que de conformidad con la Resolución N°02-Q-DICD-005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del informe del administrador, comisario, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta verificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se levanta la sesión con los accionistas presentes, ordenando que el secretario de la Junta lea el acta, una vez concluida la lectura, es aprobado por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmada para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que verifica. Se levanta la sesión con las 11H00.0 Martín Figueroa Carlos Luz, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, y por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


Martín Figueroa Carlos Luz
Secretario ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASADEC S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicada en Santo Domingo calle O No. 138 e intersección E de jurisdicción urbanización Diagonal al río Comisariato, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ASADEC S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Martínez Figueroa Carlos Luis por sus propios derechos, propietario de 20 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 20 votos b) Martínez Ramírez Gloria María, por sus propios derechos, propietaria de 780 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 780 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Martínez Figueroa Carlos Luis, y como Secretario ad-hoc de la Junta, al señor Aulés Vera María Fernanda, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

El presidente de la Junta Martínez Figueroa Carlos Luis, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que remocion a la firma de comparecencia establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Martínez Figueroa Carlos Luis, declara iniciada la sesión y ordena se comience los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el mencionado ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de conocer los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos acordados en su totalidad se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014.

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, propone se elijan a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la reunión presentada, resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Señora Mercedes Aulés, como Comisaria Principal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes, no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Martínez Figueroa Carlos Luis, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 02.0.DICQ.205 expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del estado de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinicia la sesión con los señores accionistas interesados, ordenando que el secretario de la Junta lea la acta; una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con las 11:00 h. Martínez Figueroa Carlos Luis, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, y por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

Julia Vera María Ferrer
Presidente ad-hoc de la Junta

Martínez Figueroa Carlos Luis
Secretario ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ASADec S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2015.**

Mediante el presente documento, procedo a firmar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía ASADec S.A., convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. Martínez Figueroa Carlos Luis por sus propios derechos, propietario de 20 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 20 votos.
2. Martínez Ramírez Clara María, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 100 votos.

Quirigua, 19 de Marzo del 2015.



Arlene Vera María Ferrando
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Martínez Figueroa Carlos Luis
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas